Barranquilla D.E.I.P., Octubre de 2022.

Doctor
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE AVIANCA EN LIQUIDACIÓN - COOPAVA, identificada con NIT.: 8600136837, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la carrera 42 No. 45-55 y carrera 42 No. 46-63 Barrio Rosario, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REUVEN.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con la señora Eunice Luz Montiel Jiménez, por valor de $51.000.000, IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora Eunice Luz Montiel Jiménez, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Saúl Sandoval Vides – Abogado Aseso
Revisó: Kely Alexandra Sierra Morales- Abogada Asesora
Aprobó: LENNY CUELLO, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional